



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

**Fecha y hora de celebración**

24 de octubre de 2024 a las 9:00

**Lugar de celebración**

Vía telemática

**Asistentes**

PRESIDENTA

ANTONIA DIAZ MIRANDA, Jefa de Servicio de Contratación

SECRETARIA

Paula Serrano González, Jefa de Sección de Contratación Electrónica

VOCALES

Jose Pedro Catalán Durán, Director de la EAP

Laura Escalona Echaniz, Asesora Jurídica

**Orden del día**

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PRCBAM/2024/0000118720 - Contrato Basado en el Acuerdo Marco para la homologación del suministro de mobiliario de oficina para la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos. expediente Am-01-2022. Lote 5 Renovación sillería aulas de la Escuela de Administración Pública de Extremadura
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PRCBAM/2024/0000118720 - Contrato Basado en el Acuerdo Marco para la homologación del suministro de mobiliario de oficina para la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos. expediente Am-01-2022. Lote 5 Renovación sillería aulas de la Escuela de Administración Pública de Extremadura
- 3.- Propuesta adjudicación: PRCBAM/2024/0000118720 - Contrato Basado en el Acuerdo Marco para la homologación del suministro de mobiliario de oficina para la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos. expediente Am-01-2022. Lote 5 Renovación sillería aulas de la Escuela de Administración Pública de Extremadura

**Se Expone**

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PRCBAM/2024/0000118720 - Contrato Basado en el Acuerdo Marco para la homologación del suministro de mobiliario de oficina para la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos. expediente Am-01-2022. Lote 5 Renovación sillería aulas de la Escuela de Administración Pública de Extremadura

Por el Secretario de la mesa se da lectura de las ofertas presentadas, y una vez conocidas éstas, la totalidad de los miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo de y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 9/17).

Han concurrido las siguientes empresas, todas ellas en plazo:

1. MUEBLES DE OFICINAS EXTREMEÑOS S.L.
2. OFICACERES, S.L.

<b>Csv:</b>	FDJEXE4VA49XYDBP2DF8TXFX4BFD48	<b>Fecha</b>	25/10/2024 13:15:08	
<b>Firmado Por</b>	PAULA SERRANO GONZALEZ - J. Sec. Contratacion Electronica ANTONIA DIAZ MIRANDA - J. Serv. De Contratacion			
<b>Uri De Verificación</b>	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	<b>Página</b>	1/3	

Al realizarse la presentación de ofertas mediante sistema telemático, se procede al descifrado de las ofertas y la apertura de los ficheros electrónicos, comprobando en todo momento la integridad e identidad de las ofertas presentadas y alojadas en la PLACSP

Se constata la existencia del Anexo II (Oferta Económica) y Anexo II BIS (Oferta Otros Criterios de valoración Automática). Procediéndose por la Presidenta de la Mesa de Contratación a la lectura de las ofertas presentadas resultando lo siguiente:

EMPRESAS	1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA Hasta 100 puntos			
	1.1 OFERTA ECONOMICA: Hasta 70 puntos.	2 OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA. Hasta 30 puntos		
	Oferta económica	Reducción Plazo ejecución entrega Hasta 10 puntos	Criterios medio ambientales Hasta 10 puntos	Ampliación de Garantía. Hasta 10 puntos
<b>MUEBLES DE OFICINAS EXTREMEÑOS S.L</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sillas Fijas <b>64,50€</b> P/U</li> <li>Sillas Giratorias <b>121,82€</b> P/U</li> </ul> <p align="center"><b>16.253,88€</b></p>	10 días	Existencia de etiquetado UNE recogido en el AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>12 meses</li> <li>3 días o menos</li> </ul>
<b>OFICACERES S.L</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sillas Fijas <b>57,65€</b> P/U</li> <li>Sillas Giratorias <b>77,74€</b> P/U</li> </ul> <p align="center"><b>14.247,41€</b></p>	10 días	Existencia de etiquetado UNE recogido en el AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>12 meses</li> <li>3 días o menos</li> </ul>

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: PRCBAM/2024/0000118720 - Contrato Basado en el Acuerdo Marco para la homologación del suministro de mobiliario de oficina para la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos. expediente Am-01-2022. Lote 5 Renovación sillería aulas de la Escuela de Administración Pública de Extremadura

Se procede a la valoración de los criterios de valoración automática, conforme a los criterios de adjudicación previstos en el apartado 5 del Pliego Específico del Contrato Basado que rige en la contratación, siendo la puntuación obtenida la recogida en los cuadros siguientes:

<b>Csv:</b>	FDJEXE4VA49XYDBP2DF8TXFX4BFD48	<b>Fecha</b>	25/10/2024 13:15:08
<b>Firmado Por</b>	PAULA SERRANO GONZALEZ - J. Sec. Contratacion Electronica		
	ANTONIA DIAZ MIRANDA - J. Serv. De Contratacion		
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf">https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf</a>	<b>Página</b>	2/3



EMPRESAS	1.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN ES AUTOMÁTICA Hasta 100 puntos						TOTAL Puntuación
	1.1 OFERTA ECONOMICA: Hasta 70 puntos.		2 OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA. Hasta 30 puntos				
	Oferta económica Precio Unitarios	Puntuación	Reducción Plazo ejecución entrega Hasta 10 puntos	Criterios medio ambientales Hasta 10 puntos	Ampliación de Garantía. Hasta 10 puntos	Total Otros CVA	
MUEBLES DE OFICINA EXTREMEÑOS S.L	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sillas Fijas 64,50€ P/U</li> <li>Sillas Giratorias 121,82€ P/U</li> </ul> 16.253,88€	55,16 puntos	10 días 10 puntos	Existencia de etiquetado UNE recogido en el AM 10 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>12 meses</li> <li>3 días o menos</li> </ul> 10 puntos	30 puntos	85,16PUNTOS
OFICACERES, S.L	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sillas Fijas 57,65€ P/U</li> <li>Sillas Giratorias 77,74€ P/U</li> </ul> 14.247,41€	70,00 puntos	10 días 10 puntos	Existencia de etiquetado UNE recogido en el AM 10 puntos	<ul style="list-style-type: none"> <li>12 meses</li> <li>3 días o menos</li> </ul> 10 puntos	30 puntos	100PUNTOS

Acto seguido se procede a clasificar las ofertas por orden decreciente, con la siguiente puntuación:

ORDEN	LICITADOR	PUNTOS
1	OFICACERES S.L	100,00 PUNTOS
2	MUEBLES DE OFICINAS EXTREMEÑOS S.L	85,16 PUNTOS

3.- Propuesta adjudicación: PRCBAM/2024/0000118720 - Contrato Basado en el Acuerdo Marco para la homologación del suministro de mobiliario de oficina para la Junta de Extremadura y sus Organismos Autónomos. expediente Am-01-2022. Lote 5 Renovación sillería aulas de la Escuela de Administración Pública de Extremadura

• En base a todo lo anterior, acuerda realizar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación del contrato al licitador **OFICACERES, S.L.**, cuya oferta mejor clasificada al presentar mejor relación calidad-precio, por un precios unitarios de Sillas Fijas **57,65€** y Sillas Giratorias **77,74€**, TOTAL: **14.247,41€** euros (IVA no incluido).

No obstante, dicha propuesta de adjudicación “no crea derecho alguno en favor del licitador propuesto frente a la Administración”, tal y como dispone el artículo 157.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A continuación, se procederá por parte del órgano de contratación a requerir a la empresa que ha resultado propuesta como adjudicataria para que presente la documentación exigida legalmente con la finalidad de realizar la adjudicación a su favor.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público el acta de esta sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

SECRETARIA

PRESIDENTA

Csv:	FDJEXE4VA49XYDBP2DF8TXFX4BFD48	Fecha	25/10/2024 13:15:08
Firmado Por	PAULA SERRANO GONZALEZ - J. Sec. Contratacion Electronica		
	ANTONIA DIAZ MIRANDA - J. Serv. De Contratacion		
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3

